

MUNICIPALIDAD DE PHOENIX

Cierre de la Votación Anticipada Votación en el lugar de votación

Elección Especial 20 de mayo de 2008

El martes, 20 de mayo de 2008, la Municipalidad de Phoenix llevará a cabo una Elección Especial para que se decida sobre una medida puesta a votación.

Lugares de votación anticipada y accesible.

Los electores pueden entregar su voto en la boleta de votación anticipada o cambiar una boleta dañada o estropeada que hayan recibido por correo, en los lugares de votación anticipada en toda la municipalidad hasta el 16 de mayo. Para conocer los lugares, fechas y horarios, consulte su Folleto publicitario con muestra de boleta de votación, llame a la Secretaría Municipal al siguiente número o visite **phoenix.gov** para más información.

Equipo para votación accesible.

Los dispositivos de votación accesible que permiten a las personas con discapacidades votar de forma independiente estarán disponibles en los lugares de votación anticipada y en otros lugares designados.

Votación en el lugar de votación

El día de la elección, martes, 20 de mayo los electores registrados pueden presentar las boletas de votación en el lugar de votación en su distrito electoral de las 6 a.m. a las 7 p.m. Hay muchas formas de saber qué lugar de votación le corresponde:

- El nombre y la dirección del lugar de votación están incluidos en la portada del Folleto publicitario con muestra de boleta de votación que se envió por correo a todos los electores registrados que residen en la Municipalidad.
- Los electores pueden utilizar la función del localizador de lugar de votación disponible en **phoenix.gov**. Anote su dirección y el localizador le proporcionará el nombre y dirección de su lugar de votación y un mapa que muestra la ubicación.
- Llame a la línea de asistencia para información electoral al 602-261-VOTE (8683). Para las personas con discapacidad auditiva, llame al teletipo (TTY) al 602-534-2737

Identificación del elector en los lugares de votación

Cada elector debe identificarse en el lugar de votación antes de recibir una boleta de votación. Las formas específicas de identificación pueden ser: identificación con o sin fotografía, con el nombre y dirección del elector, y los datos que se encuentren en la identificación deben coincidir con los que aparecen en el registro de inscripción del elector. Las formas de identificación que se aceptan están mencionadas en el Folleto publicitario con muestra de boleta de votación que se envió por correo a todos los electores registrados a mediados de abril y también están disponibles en phoenix.gov.

Los electores que no presenten una identificación aceptable pueden votar en los lugares de votación a través de una Boleta de votación provisional, pero se le pedirá que presenten a un funcionario electoral una identificación aceptable a más tardar a las 5 p.m. el viernes después de la elección.

Para mayor información, visite **phoenix.gov** o llame a la Secretaría Municipal.

Secretaría Municipal, División Electoral
602-261-VOTE (8683)

Para personas con discapacidades auditivas (TTY)
602-534-2737

